

Medellín, veintitrés (23) febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05001 31 10 008 2023 00641 00

Se admite en el efecto DEVOLUTIVO el recurso de apelación interpuesto por la parte querellada, frente a la Resolución No. 195 del veintisiete (27) de noviembre de 2023, proferida por la Comisaria de Familia Catorce del Poblado, dentro de las diligencias de violencia intrafamiliar interpuestas por la señora YENNY CAROLINA IZQUIERDO VARGAS a través de apoderado judicial, en contra del señor CHRISTOPHER PETER VILLAVERDE.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA JUEZ

M2

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **790e383429e9a6d02dec97df1b1724dad37c4084a278510094d72f0ce9b44552**Documento generado en 27/02/2024 07:22:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica